Número 4210

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle Ciudad número Cinco de Murcia

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 26 de marzo de 1991, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 5 de Murcia, presentado por la Junta de Compensación de dicha unidad.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 8 de abril de 1991.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 4217

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en fecha de 4 de abril de 1991, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente un Estudio de Detalle en Los Urrutias, promovido por doña María Dolores Bernal Giménez.

Lo que se hace público para conocimiento general, advirtiendo que contra este acuerdo se podrá interponer recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar de la fecha de su publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27-12-56.

Cartagena a 11 de abril de 1991. El Concejal Delegado, Ginés García Paredes.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 4227

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CIEZA

EDICTO

Doña Pilar Rubio Berna, Presidente de la Junta Electoral de Zona de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en los distintos pueblos que integran esta Junta Electoral de Zona, se han designado como lugares para la colocación de carteles de propaganda, y como locales para la celebración de actos de propaganda electoral, los que a continuación se detallan:

CIEZA

Lugares para fijación de carteles

Panel 3 caras, calle Azorín, 0,76 x 1,84.

Panel 3 caras, Plaza Cortes Españolas, 0,78 x 1,84.

Panel 3 caras, Gran Vía (H. Pensionista), 0,78 x 1,84.

Solar, Avda. Italia (Hnos. Molina), 50 m.l.

Locales para actos públicos

Salón de actos Colegio Nacional El Parque.

Salón de Actos Colegio Nacional J. Marín.

Salón de Actos Colegio Nacional B. Suceso.

Lunes a viernes, desde las 17 horas. Sábados y domingos, todo el día.

Salón de Actos Instituto Nacional Bachillerato.

Almacén Casa de los Santos, calle Castillo.

Auditorium Municipal (Parque). Todos los días.

ABANILLA

Emplazamiento de carteles

Centro Socio-Cultural.

Plaza Purísima, Mercado Municipal.

PEDANÍAS

BARINAS.—Centro Socio-Cultural.

Macisvenda.—Centro Socio-Cultural.

El Cantón.—Centro Socio-Cultural. Cañada de la Leña.—Edificio Iglesia. Mahoya.—Centro Socio-Cultural. En cada uno de estos lugares se colocarán dos tableros habilitados al efecto, de medidas 2,20 x 1,20 metros.

Locales (Abanilla)

Centro Socio-Cultural, calle Antonio Machado. Todos los días de 16 a 24 horas.

Paseo de la Ermita. Todos los días de 16 a 24 horas.

Plaza de la Constitución. Todos los días de 16 a 24 horas.

PEDANÍAS

Centro Socio-Cultural de Barinas. Todos los días de 16 a 24 horas.

Centro Socio-Cultural de Macisvenda. Todos los días de 16 a 24 horas.

Centro Socio-Cultural de Mahoya. Todos los días de 16 a 24 horas.

Centro Socio-Cultural de El Cantón. Todos los días de 16 a 24 horas.

Escuelas Públicas de Cañada de la Leña. De lunes a viernes, de 20 a 24 horas. Y sábados y domingos, de 16 a 24 horas.